

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 2181** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.*

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El artículo 8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha resuelto verificar positivamente la propuesta de enseñanzas de Grado presentada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 03.07.10), modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Mediante Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV del 12.07.10, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE 16.12.2010), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción que se establece en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía, resuelvo:

Artículo único.

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios del Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía que se imparte en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y Obras Públicas en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO I
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS Y DE OBRAS PÚBLICAS

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	TOTAL
Materias básicas de rama	52,50	6,00					58,50
Materias básicas otras ramas	7,50						7,50
Obligatorios		54,00	6,00	18,00			78,00
Prácticas externas							
Trabajo Fin Grado				12,00			12,00
Optativos			54,00	30,00			84,00
TOTAL	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
1.º	Cálculo	12,00	Oblig.	A	IA	Matemáticas	Rama		Formación Básica
1.º	Expresión Gráfica I	6,00	Oblig.	C	IA	Expresión Gráfica	Rama		Formación Básica
1.º	Expresión Gráfica II	6,00	Oblig.	C	IA	Expresión Gráfica	Rama		Formación Básica
1.º	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	10,50	Oblig.	A	IA	Física	Rama		Formación Básica
1.º	Geología	7,50	Oblig.	C	CC	Geología	Otra Rama		Formación Básica
1.º	Informática	6,00	Oblig.	C	IA	Informática	Rama		Formación Básica
1.º	Química	6,00	Oblig.	C	IA	Química	Rama		Formación Básica
1.º	Álgebra y Geometría	6,00	Oblig.	C	IA	Matemáticas	Rama		Formación Básica
2.º	Ciencia de los Materiales	6,00	Oblig.	C	IA	Química			Común a la Rama de Minas
2.º	Electrónica y Sistemas de Control	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Fundamentos del Análisis Estructural	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Ingeniería y Morfología del Terreno	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Matemáticas Aplicadas a la Ingeniería	6,00	Oblig.	C	IA	Matemáticas			Común a la Rama de Minas
2.º	Mecánica de Fluidos e Hidráulica	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Organización de Empresas	6,00	Oblig.	C	IA	Empresa	Rama		Formación Básica
2.º	Tecnología Eléctrica	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Termodinámica	6,00	Oblig.	C	IA	Física			Común a la Rama de Minas
2.º	Topografía	6,00	Oblig.	C	IA	Expresión Gráfica			Común a la Rama de Minas
3.º	Tecnología de Explosivos	6,00	Oblig.	C	IA	Química			Materias Obligatorias
3.º	Construcción	6,00	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Explotación de Recursos Energéticos	6,00	Optat.	C	IA	Física		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
3.º	Fabricación de Materiales	4,50	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Hidrogeología	4,50	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Ingeniería Nuclear y Protección Radiológica	6,00	Optat.	C	IA	Química		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Instalaciones Eléctricas	4,50	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Instalaciones Hidráulicas y Gestión de Recursos	6,00	Optat.	C	IA	Física		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Instalaciones Térmicas y Energías Alternativas	12,00	Optat.	A	IA	Física		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Laboreo de Minas	9,00	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Mineralurgia	6,00	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Motores Térmicos	6,00	Optat.	C	IA	Física		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Operaciones Básicas	6,00	Optat.	C	IA	Química		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Ordenación del Territorio	4,50	Optat.	C	IA	Expresión Gráfica		Minas	Explotación de Minas
3.º	Refino del Petróleo y Petroquímica	6,00	Optat.	C	IA	Química		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Tecnología Minera I	6,00	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Tecnología Minera II	4,50	Optat.	C	IA	Física		Minas	Explotación de Minas
3.º	Tecnología de Combustibles I	6,00	Optat.	C	IA	Química		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
3.º	Topografías Especiales	4,50	Optat.	C	IA	Expresión Gráfica		Minas	Explotación de Minas
4.º	Ingeniería Ambiental	6,00	Oblig.	C	IA	Química			Común a la Rama de Minas
4.º	Proyectos de Ingeniería	6,00	Oblig.	C	IA	Expresión Gráfica			Común a la Rama de Minas
4.º	Seguridad y Legislación Minera	6,00	Oblig.	C	IA	Empresa			Común a la Rama de Minas
4.º	Comunicación en Euskera: Áreas Técnicas	6,00	Optat.	C	IA				Materias Optativas
4.º	Conformación y Soldadura	4,50	Optat.	C	IA	Física			Materias Optativas
4.º	Diseño Técnico Industrial	4,50	Optat.	C	IA	Expresión Gráfica			Materias Optativas
4.º	Energética en la Edificación	4,50	Optat.	C	IA	Física			Materias Optativas
4.º	Energía Eléctrica	6,00	Optat.	C	IA	Física		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
4.º	Ingeniería de las Aleaciones	4,50	Optat.	C	IA	Química			Materias Optativas
4.º	Metalurgia Extractiva	4,50	Optat.	C	IA	Química			Materias Optativas
4.º	Minerales y Rocas Industriales	6,00	Optat.	C	IA	Química		Minas	Explotación de Minas
4.º	Norma y Uso de la Lengua Vasca	6,00	Optat.	C	IA				Materias Optativas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
4.º	Procesado de Materiales	4,50	Optat.	C	IA	Física			Materias Optativas
4.º	Siderurgia	4,50	Optat.	C	IA	Física			Materias Optativas
4.º	Sistemas de Información Geográfica	4,50	Optat.	C	IA	Expresión Gráfica			Materias Optativas
4.º	Tecnología de Combustibles II	6,00	Optat.	C	IA	Química		Energía	Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
4.º	Técnicas de Restauración y Corrección	6,00	Optat.	C	IA			Minas	Explotación de Minas
4.º	Trabajo Fin de Grado	12,00	Oblig.	C	IA				Trabajo Fin de Grado

(1) Duración: A-Anual C-Cuatrimestral

(2) Rama: AH-Artes y Humanidades CC-Ciencias

CJ-Ciencias Sociales y Jurídicas

CS-Ciencias de la Salud

IA-Ingeniería y Arquitectura